

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DECIMO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **0099**

Fecha Estado: 30/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310301020210009800</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DANILO ALIRIO JURADO VELEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion auto de fecha 28 de junio de 2021, Y ORDENA AVALUO Y REMATE. CONDENA EN COSTAS Y FIJA AGENCIAS EN DERECHO.	29/06/2021	1	
<b>05001310301020210013300</b>	Ejecutivo Singular	FEDERICO ERNESTO PEÑA SANTAMARIA	GABRIEL SONNY LONDOÑO JARAMILLO	Auto rechaza demanda auto de fecha 28 de junio de 2021, DE PLANO POR INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS. ORDENA DEVOLUCION ANEXOS.	29/06/2021	1	
<b>05001310301020210013300</b>	Ejecutivo Singular	FEDERICO ERNESTO PEÑA SANTAMARIA	GABRIEL SONNY LONDOÑO JARAMILLO	Auto ordena archivo auto de fecha 28 de junio de 2021, PROCESO TERMINADO.	29/06/2021	1	
<b>05001310301020210014000</b>	Ejecutivo Singular	CONSULTORIAS Y SERVICIOS ESPECIALES SAS	ERNST FRIEDERICH BELL LANGGUTH	Auto libra mandamiento ejecutivo auto de fecha 28 de junio de 2021, Y SE ABSTIENE DE LIBRAR MANDAMIENTO POR EL DOCUMENTO NO. 2. ORDENA OFICIAR A LA DIAN. DECRETA EMBARGO, EXPIDE OFICIOS. NO DECRETA MEDIDA DE EMBARGO DE LOS DEPOSITOS CDTs. ORDENA OFICIAR A TRANSUNION. RECONOCE PERSONERIA	29/06/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ

SECRETARIO (A)